

EL GRAN CAPITÁN Y LOS HABSBURGO: CONFLICTO Y MEDIACIÓN EN LOS INICIOS DE LA CRISIS SUCESORIA (1504-1505)

Álvaro Fernández de Córdoba Miralles
Universidad de Navarra

INTRODUCCIÓN

No todos los biógrafos de Gonzalo Fernández de Córdoba advirtieron la importancia que tuvo la crisis sucesoria de 1504 en la trayectoria de quien fue lugarteniente de los Reyes Católicos y virrey de Nápoles tras la conquista del *Regno*. La fractura que se abrió con Fernando II de Aragón constituyó un punto de inflexión en la parábola política del Gran Capitán que precipitó su regreso a la península ibérica y su desaparición de la gran Historia. Tomó forma así el mito legado a la posteridad, oscilante entre “l’ingratitude” del rey hacia su leal vasallo –como indica Maquiavelo en sus *Discorsi* (I, XXIX 13)¹– y la traición del servidor que “volessi usurpare per sé el reame di Napoli”, como sugiere Guicciardini en sus *Storie fiorentine* (XXVII)².

A pesar de su importancia histórica, no se conocen bien los orígenes de este desencuentro que suele explicarse con el testimonio de cronistas o biógrafos más o menos cercanos a los hechos. No es labor sencilla, pues el distanciamiento del virrey y el monarca hunde sus raíces en la disputa suscitada entre Fernando –nombrado gobernador por su esposa– y Felipe de Habsburgo, nuevo rey de Castilla por su matrimonio con la heredera Juana³. Un *impasse* político –de casi dos años– que abrió graves interrogantes sobre el futuro de la unión de coronas y el destino del reino napolitano, afectado por la crisis financiera y una inseguridad legal que lo hacía particularmente vulnerable a las grandes potencias⁴.

Gonzalo hizo frente a esta situación tras haberse despojado de las vestes militares, convirtiéndose en aquel “soldado político” descrito por Hernando Sánchez, que en 1504 comenzó a recibir duras críticas por su gestión personalista y los desajustes administrativos del reino⁵. No se trataba sólo de superar las “pequeñas intrigas y grandes rencores”

¹ Niccolò Michiavelli, *Opere*, ed. C. Vivanti, Turín, 1997, pp. 262-263.

² Francesco Guicciardini, *Storie fiorentine dal 1378 al 1509*, ed. Roberto Palmarocchi, Bari, 1931, p. 289. Véase Gennaro Maria Barbuto, “Il Gran Capitano nelle opere maggiori di Machiavelli e Guicciardini”, en *La battaglia nel Rinascimento meridionale: moduli narrativi tra parole e immagini*, Roma, 2011, pp. 407-419.

³ Sobre este periodo histórico cfr. José Manuel Carretero Zamora, “Crisis sucesoria y problemas en el ejercicio del poder en Castilla (1504-1518)”, en François Foronda (dir.), *Coups d’État à la fin du Moyen Âge?*, Madrid, 2005, pp. 577-580. Miguel Ángel Ladero Quesada, *Los últimos años de Fernando el Católico 1505-1517*, Madrid, 2019, pp. 59-100. Una perspectiva general del reinado fernandino en Álvaro Fernández de Córdoba, “El «otro príncipe»: piedad y carisma de Fernando el Católico en su entorno cortesano”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 26 (2017), pp. 15-70.

⁴ Algunos de los interrogantes internacionales suscitados por la crisis sucesoria se apuntan en Hugo Vázquez Bravo, “Los condicionantes de la política interna en la expansión de los reinos de Castilla y Aragón: un año clave: 1512”, *Cuadernos de estudios borjanos*, 54 (2011), pp. 91-126. Sobre los problemas suscitados en el reino de Nápoles tras su conquista cfr. Concepción Villanueva Morte, y Álvaro Fernández de Córdoba, *El embajador Claver. Diplomacia y conflicto en las «guerras de Italia» (1495-1504)*, Madrid, 2020.

⁵ Véanse los fundamentales trabajos de Carlos José Hernando Sánchez, “El Gran Capitán y los inicios del virreinato de Nápoles. Nobleza y Estado en la expansión europea de la Monarquía bajo los Reyes Católicos”,

descritos por Ruiz-Domènec⁶, sino de decidir el papel que desempeñaría Nápoles en la nueva monarquía surgida del cambio dinástico y de aclarar la función del virrey en el juego de poderes que se estaba configurando, y le trasformará –según Fournel– de “vasallo y hombre de feudo” a “capitán del Imperio”⁷.

El presente trabajo pretende esclarecer los orígenes este complejo proceso, centrándonos en el año que discurre entre la desaparición de la reina Católica en noviembre de 1504, y la orden de regreso emitida por el monarca aragonés en diciembre de 1505. Sin descuidar la valiosa colección documental de Serrano y Pineda⁸, nos basaremos en la correspondencia inédita que se conserva especialmente en el Instituto Valencia de don Juan y en la Biblioteca Francisco Zabálburu. A estas fuentes originales añadiremos los despachos diplomáticos venecianos y florentinos que aportan una perspectiva complementaria del complejo escenario en el que se movió el Gran Capitán en aquellos meses decisivos de su trayectoria personal y del cambio dinástico de la monarquía hispánica.

1. PRIMEROS CONTACTOS CON LOS HABSBURGO

Guicciardini consideró el fallecimiento de la reina Católica como un “momento grande”, porque “la potenzia del re Ferrando si veniva a dividere”⁹. Ello explica que el monarca aragonés escribiera inmediatamente a sus agentes en Italia para asegurar su fidelidad, como hizo con Gonzalo asegurándole que “ahunque la serenísima Reyna faze y fará falta para muchas y muy grandes cosas, [...] para la conservación de dicho Reyno no fará falta”¹⁰. Tranquilizándole sobre el reciente acuerdo franco-imperial de Blois (22.IX.1504), le ordenó licenciar las tropas alemanas y enviar a la península ibérica el contingente de peones españoles; dos medidas que disminuían la potencia militar del Gran Capitán en favor del nuevo regente¹¹.

Sin embargo, por mucho que Fernando apelara a los derechos de la Casa Aragón, Nápoles tenía ciertos vínculos con la Corona de Castilla por los recursos –económicos y militares– aportados a una campaña donde “los homenajes y fidelidad se prestaron al

en *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia*, Madrid, 1995, vol. III, pp. 1817-1854; Id., “El soldado político: el Gran Capitán y la Italia de los Reyes Católicos”, *Revista de Historia Militar*, II extraordinario (2015), pp. 45-114; Id., “La fortuna y la gloria: El Gran Capitán y la política de los Reyes Católicos entre España e Italia”, en *El Gran Capitán, Gonzalo Hernández de Córdoba y Agvilar*, Madrid, 2015, pp. 69-98. Teresa Tinsley, “La desilusión del Gran Capitán, según el testimonio de su secretario, Hernando de Baeza (1504)”, en Francisco Toro Ceballos (dir.), *Los Fernández de Córdoba. Nobleza, hegemonía y fama*, Alcalá la Real, 2018, pp. 625-632.

⁶ José Enrique Ruiz-Domènec, *El Gran Capitán. Retrato de una época*, Barcelona, 2002. pp. 389-391.

⁷ Jean-Louis Fournel, “Gonzalve de Cordoue, la carrière italienne d’un hidalgo andalou: vice-roi ou capitaine d’Empire?”, en *Italie et Espagne entre Empire, cités et États. Constructions d’histoires communes (XV^e-XVI^e siècles)*, Roma, 2017, pp. 203-223.

⁸ Para el período que estudiamos interesa la documentación recogida por Luciano Serrano y Pineda (ed.), “Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia”, *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 20 (1909), pp. 453-462; (serie de artículos hasta) 29 (1912), pp. 300-312.

⁹ Guicciardini, *Storie fiorentine*, p. 281.

¹⁰ Instrucciones del rey Católico al Gran Capitán, 26 noviembre 1504; Serrano y Pineda, *Correspondencia*, 27 (1912), pp. 517-518.

¹¹ Carlos José Hernando Sánchez, “El Gran Capitán y la agregación del reino de Nápoles a la monarquía de España”, en Id., y Giuseppe Galasso (eds.), *El reino de Nápoles y la monarquía de España. Entre agregación y conquista (1485-1535)*, Madrid, 2004, pp. 188-189.

rey y a la reina doña Isabel juntamente”¹². La bula de investidura de Alejandro VI así lo confirmó, al otorgar los derechos sobre la Apulia y Calabria a ambos monarcas como *Hispaniorum regis et regine*¹³, citando en primer lugar a Fernando, e incluyendo a sus hijos *tam masculis quam feminis recta línea*, que acabarían siendo Juana y Felipe tras los sucesivos fallecimientos de los herederos¹⁴. Esta cláusula estaba en la mente de los Reyes Católicos cuando en 1502 confiaron al joven Habsburgo la negociación con Luis XII de Francia para evitar el estallido de las hostilidades en el *Regno*¹⁵. Y aunque los acuerdos de Lyon (5.IV.1503) se frustraron, supuso la primera intervención habsbúrgica en los destinos de un reino, que Maximiliano y Felipe negociaron nuevamente con Francia en septiembre de 1504, esta vez a espaldas de los Reyes Católicos (22.IX.1504), abriendo una fisura en la amistad austro-hispánica que el conflicto sucesorio no hizo más que agrandar.

En este delicado contexto, Gonzalo organizó en enero de 1505 los funerales isabelinos como catalizadores de las lealtades aristocráticas y urbanas. El espléndido ceremonial aragonés y la *oratio* de Pietro Gravina resaltaron la continuidad de la Casa de Aragón y la delegación recibida por Fernando para regir los reinos de España junto a su hija Juana y su marido, cuyo nombre se omite¹⁶. Sin duda, un gesto de lealtad al rey Católico que confirmarán las nuevas acuñaciones monetarias que sustituyeron los bustos de Isabel y Fernando, por el rostro de este último, con el escudo de armas de la unión de reinos (Castilla-Aragón, con Nápoles)¹⁷.

En los primeros meses de 1505 Fernando tomó dos importantes medidas sobre el gobierno del *Regno*: renovó a Gonzalo en el cargo virreinal para asegurar su fidelidad¹⁸,

¹² Jerónimo Zurita, *Historia del rey don Hernando el Católico. De las empresas y ligas de Italia*, edición electrónica de José Javier Iso (coord.), Pilar Rivero y Julián Pelegrín, Zaragoza, 2005, libro VI, cap. XVII. El uso del estandarte real en la segunda campaña napolitana, con las armas de Castilla y Aragón evidencia heráldicamente la intervención de ambos reinos en la conquista; Hugo Vázquez Bravo, y Ramón Vega Piniella “El verdadero rostro del Gran Capitán. Dos retratos inéditos del general del Renacimiento y el estandarte real de su ejército según las “Cuentas”, en Francisco Toro Ceballos (dir.), *Los Fernández de Córdoba. Nobleza, hegemonía y fama*, Alcalá la Real, 2018, pp. 649-650.

¹³ La bula se dirige a “Ferdinando Hispaniorum regis et Helisabet regine prefectis cum titulo ducatus Calabriae et Apuliae pro eius suisque liberis et successoribus tam masculis quam feminis recta linea ex suis corporibus respectue legitime descendentibus”; bula de investidura de Alejandro VI, Roma 25 junio 1501; Archivo General de Simancas (Valladolid) [a partir de ahora AGS], Patronato Real, Leg. 41, f. 25-63; en Luis Suárez Fernández, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*, vol. VI, Valladolid, 2002, p. 229.

¹⁴ Así lo recuerda el continuador de la crónica de Pulgar al afirmar que la concesión papal exigía que “no sucediese sino fijo o fija que naciese dentrambos cuerpos del Rey Don Fernando y la Reina Doña Isabel, y los descendientes dellos”; *Continuador de Fernando del Pulgar*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, ed. de Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 70, Madrid, 1878, p. 522.

¹⁵ Sobre estas complejas negociaciones véase nuestra tesis Álvaro Fernández de Córdoba, *Fernando el Católico y Julio II: papado y monarquía hispánica en el umbral de la modernidad* (en preparación); el texto de su defensa en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 29 (2020), pp. 563-571.

¹⁶ Estudiamos estos funerales en Fernández de Córdoba, *Fernando el Católico y Julio II* (en preparación).

¹⁷ José María de Francisco Olmos, “La moneda napolitana de Fernando el Católico, documento propagandístico de la unidad de las coronas”, *Revista general de información y documentación*, 11/2 (2001), pp. 158-159.

¹⁸ El nombramiento de Gonzalo Fernández de Córdoba como virrey y lugarteniente general de todo el reino le hacía depender directamente de Fernando, rey de Aragón y gobernador de Castilla confirmado por las Cortes, tras las cuales ratificó la concesión virreinal en febrero de 1505; Hernando Sánchez, *El Gran Capitán y los inicios*, pp. 1832-1839.

y redefinió sus competencias con los nombramientos de Antonio de Cardona y Bautista Spinelli para resolver los desajustes fiscales y administrativos que se venían denunciando. Ambas medidas evidencian la decisión del monarca por tomar las riendas del reino napolitano en un momento en que las críticas al virrey, sin ser novedosas, aumentaban su gravedad por difundirse en contexto más incierto.

Despojado de la protección de la reina, Gonzalo debió ver sus días contados en un reino que concitaba el interés de las partes afectadas por la crisis sucesoria, a menos que aprovechara esta situación para posicionarse entre los intersticios de aquella lucha de poder que se estaba incoando. De ahí que, en los primeros meses de 1505, el Gran Capitán desplegara una política versátil y autónoma, tendente a atraerse a las partes interesadas en extender su influencia sobre Nápoles, mientras afianzaba sus apoyos locales impulsando una alianza matrimonial con los Appiano, señores de Piombino¹⁹.

Sin alterar su fidelidad al rey Católico, Gonzalo también era consciente de su vínculo natural con la Corona de Castilla, de ahí que emprendiera una maniobra de aproximación a la corte de Bruselas que obtuvo el reconocimiento de Juana y la frialdad de su esposo. Así cabe deducirlo de la propuesta planteada por Felipe a principios de abril de encomendarle las operaciones contra el duque de Güeldres para sacarle del reino de Nápoles y facilitar así el descenso de Maximiliano a Italia²⁰. Gonzalo debió advertir este desapego cuando buscó la mediación de don Juan Manuel, señor de Belmonte y poderoso consejero del archiduque, que comenzaba a liderar los descontentos anti-fernandinos dando “a entender qué tyene aquí todo el cargo de los negoçios de Vuestra Alteza”, como lamentaba el representante fernandino en Flandes²¹.

A fines de abril Fernando agradeció al virrey sus expresiones de lealtad, atribuyendo la hostilidad del archiduque a los consejeros franceses que ahora publicaban la locura de la reina, confinada en Flandes “presa e fuera de toda su libertad”²². Aceptando sus buenas intenciones, el rey indicó a su lugarteniente que interrumpiera su comunicación con los Habsburgo que algunos le reprochaban, y si ellos le escribían debía informarle y esperar su respuesta. Sin embargo, cuando las cartas regias llegaron a Nápoles, Gonzalo ya había escrito a Juana y Felipe aprovechando los correos del cardenal castellano Bernardino López de Carvajal²³, empeñado como él en reducir la francofilia del archiduque, especialmente a raíz de los rumores de las negociaciones franco-imperiales de Hagenau (4.IV.1505), donde Luis XII recibiría la investidura de Milán por la promesa de entregar a

¹⁹ Cfr. Hernando Sánchez, *El Gran Capitán y los inicios*, pp. 1846 y ss. Fernández de Córdova, *Fernando el Católico y Julio II* (en preparación).

²⁰ En las conversaciones secretas de Hagenau se planteó enviar al conde de “Zorla” y sacar del reino al Gran Capitán ofreciéndole el mando de la campaña de Güeldres; despacho de los embajadores venecianos Francesco Capello y Vincenzo Quirino, Hagenau 4 abril 1505; Vincenzo Quirino, *Depeschen des venezianischen Botschafters bei Erzherzog Philipp, Herzog von Burgund, König von Leon, Castilien, Granada: 1505-1506*, ed. de von Constantin R. von Hofler, Viena, 1884, p. 21.

²¹ Despacho de Fuensalida al rey Católico, Bruselas 7 abril 1505; Gutierre Gómez de Fuensalida, *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida, Embajador en Alemania, Flandes e Inglaterra (1496-1509)*, ed. de Duque de Berwick de Alba, Madrid, 1907, p. 342.

²² Instrucciones del 24 abril 1505; Serrano y Pineda, *Correspondencia*, 28 (1913), pp. 379-380.

²³ Sobre la figura de este polifacético cardenal cfr. Álvaro Fernández de Córdova, “López de Carvajal, Bernardino”, en *Diccionario Biográfico de los Españoles*, vol. XXX, Madrid, 2009, pp. 395-401. Paloma Martín-Esperanza, “Política y mecenazgo anticuario en la Roma del Renacimiento: el caso de Bernardino López de Carvajal”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 29 (2020), pp. 347-373.

Maximiliano el ducado de Borgoña²⁴, y ayudarle a ocupar Nápoles si Fernando rechazaba los pactos²⁵.

Tres días antes de la firma del acuerdo, el virrey envió a su capitán Chaves²⁶ a la corte imperial y a la flamenca con cartas para entregar a Felipe a través de Juan Manuel y de Juan Rodríguez de Fonseca, agente del rey Católico en Bruselas²⁷. Gonzalo se presentaba como “servidor de vuestra alteza”, ofreciendo su servicio y consejo sobre “las cosas de Ytalia y de las que acá se entienden de Francia”²⁸. Concretamente prevenía al archiduque de los galos, a quienes debía exigir y no conceder, animándole a actuar de acuerdo con el emperador y el rey Católico, como una “trinidad [...] en una voluntad e una esençia”. En su misiva a Juana, se condolió del fallecimiento de la reina madre²⁹, y le agradeció haberle incluido entre sus servidores “asy como lo soy del Rey nuestro señor”. Sin embargo, Gonzalo le reiteró su preocupación por las maquinaciones de los franceses, más peligrosos con “sus variedades que con las armas”, aconsejándole actuar de acuerdo con su padre Fernando y ser “aquella misma cosa de quien nació”³⁰.

Además de entregar la correspondencia, Chaves debía informar al virrey de “cómo están las cosas” en Bruselas, preguntando a los embajadores fernandinos “de cómo está el rey don Felipe con vuestra alteza [Fernando], y de todas las cosas que tocan a aquel reyno [de Nápoles]”³¹. Desde una posición autónoma y conciliadora, Gonzalo tanteaba así una vía de colaboración con los Habsburgo, sin lograr influir en los pactos

²⁴ Texto del tratado en Primitivo Mariño, y Manuel Morán (dir.), *Tratados internacionales de España. Período de preponderancia española: Carlos V*, vol. 3.1: España-Francia (1500-1514), Madrid, 1982, pp. LVIII-LX; cfr. Jean-Marie Cauchies, *Philippe le Beau: le dernier duc de Bourgogne*, Turnhout, 2003, p. 172.

²⁵ Esta negociación se efectuó cuatro días después de la firma, el 8 de abril, como indican los embajadores venecianos Francesco Capello y Vincenzo Quirino, en su despacho desde Hagenau 8 abril 1505; Quirino, *Depeschen*, pp. 28-31. También José María Doussinague, *Fernando el Católico y Germana de Foix. Un matrimonio por razón de Estado*, Madrid, 1944, pp. 92-93.

²⁶ Entre los oficiales del Gran Capitán hay varios homónimos que podrían identificarse con el mensajero, como el capitán Nuño de Chaves documentado en 1503, o Juan de Chaves entre 1503 y 1505; cfr. Miguel Ángel Ladero Quesada, *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos: Nápoles y el Rosellón (1494-1504)*, Madrid, 2010, pp. 594-595 y 604. Fernández de Oviedo se refiere a algunos “Chaves” originarios de Extremadura en Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y quinquagenas*, ed. Juan Pérez de Tudela y Bueso, Madrid, 2000, vol. II, pp. 266-269.

²⁷ Despacho de Vincenzo Quirino, Hagenau 11 abril 1505; Quirino, *Depeschen*, p. 32. Meses después, Gonzalo precisó al rey que había enderezado sus cartas a su embajador Juan Rodríguez de Fonseca, confiando en su criterio para entregarlas o no a los archiduques; Fuensalida informa de la correspondencia de Gonzalo a Juan Manuel en su despacho del 7 abril 1505; Gómez de Fuensalida, *Correspondencia*, p. 341; también en el despacho de Fuensalida al rey (sin lugar, ni fecha); Biblioteca de Cataluña (Barcelona), 6076, Caixa VI-(34).

²⁸ Carta del Gran Capitán al rey Felipe de Castilla, Nápoles 1 abril 1505; Archivo del Instituto Valencia de don Juan (Madrid) [a partir de ahora AIVJ], *Documentación Gran Capitán II* (sin clasificar), GC. 114 (antigua signatura).

²⁹ Gonzalo afirmaba que siempre agradecería a la reina Isabel la “crianza e mercedes que [...] fizo en mí y la voluntad que tenía de más beneficiarme”; de ahí que sea tanto el dolor por su fallecimiento, “pues deste trabajo otro consuelo no ay, syno acordarme que vuestra alteza queda en su lugar”; carta del Gran Capitán a la reina Juana de Castilla, Nápoles 1 abril 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán II* (sin clasificar), GC. 115 (antigua signatura).

³⁰ El cumplimiento del consejo no podía ser más difícil en aquel momento en que Felipe había aislado a su esposa hasta agosto de 1505; cfr. Doussinague, *Fernando el Católico*, pp. 82-90. Bethany Aram, *La reina Juana: gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, 2001, pp. 146-149.

³¹ Carta de Gómez de Fuensalida al rey Católico, Anvers 15 mayo 1505; Gómez de Fuensalida, *Correspondencia*, p. 361.

de Hagenau, firmados poco antes de la llegada de su emisario a la corte imperial³². Sin embargo, la mano estaba tendida, y los Habsburgo la aceptaron.

2. POR EL LINAJE Y LA NACIÓN CASTELLANA: LA DEFENSA IMPERIAL DEL REGNO

Felipe contestó al Gran Capitán el 5 mayo agradeciéndole sus consejos “dichos con buena y prudente intención” y el ofrecimiento de sus servicios que –como rey de Castilla– deseaba gratificar con mercedes a sus familiares, confiando que le continuaría sirviendo como en vida de la reina difunta³³. Más allá de la fórmula de cortesía cargada de intenciones políticas, interesa destacar el uso propagandístico que hizo la corte de Bruselas de aquella correspondencia que les permitió difundir la adhesión de Gonzalo a los reyes³⁴, mientras trascendía a medios diplomáticos el deterioro de sus relaciones con el monarca aragonés³⁵.

Preocupado por aquellos contactos, Fernando reprochó al virrey el incumplimiento de sus órdenes, que en realidad habían llegado después de las cartas de abril. Gonzalo se justificó en julio, agradeciendo la corrección e insistiendo en su fidelidad, pero previno al rey de los que le acusaban de “tener yntelegencia en Flandes y en Alemania” pues –antes de las misivas de abril– sólo había escrito a Felipe tras los acuerdos de Lyon (1503). Para mayor seguridad, envió a Fernando al mensajero despachado a Bruselas que le mostraría sus cartas y las respuestas de Felipe y Juana³⁶. Con todo, Gonzalo le confesaba que le indignaba más la desobediencia del archiduque a su suegro que el “desagrado” que Felipe le manifestaba³⁷.

Sin embargo, la corte flamenca decidió tirar del hilo napolitano. Para contactar con el virrey, se pensó enviar secretamente a Philibert Naturel, presidente del consejo en Malinas y consejero francófilo del archiduque³⁸. Al final quien se desplazó fue Antonio

³² Despacho de los embajadores venecianos Francesco Capello y Vincenzo Quirino, Hagenau 11 abril 1505; Quirino, *Depeschen*, p. 76.

³³ Carta de Felipe de Habsburgo al Gran Capitán, Bruselas 5 mayo 1505; *Colección de Documentos Inéditos de la Historia de España* [a partir de ahora CODOIN], vol. VIII, Madrid, 1849, pp. 293-294.

³⁴ En junio los consejeros del archiduque difundieron que Gonzalo “escribe al Rey de Romanos y al Rey, su hijo”, añadiendo que “acá mucha confianza tyenen que para lo que avrán menester que le ternán, syn que él consulte con Vuestra Alteza lo que ha de hazer”. Fuensalida informa al rey Católico que había sabido esta noticia de oídas y de persona de poca confianza; despacho a Fernando el Católico, 15 junio 1505; Gómez de Fuensalida, *Correspondencia*, p. 381.

³⁵ Los agentes de Enrique VII de Inglaterra plantearon esta cuestión a Miguel Pérez de Almazán, secretario del rey Católico, a su llegada a España en el verano de 1505, y obtuvieron por respuesta que el reino de Nápoles estaba en orden y el virrey era un leal servidor, aunque su gobierno suscitara ciertas críticas; James Gairdner (ed.), *Memorials of Henry VII*, Londres, 1858, pp. 272 y 279-280.

³⁶ Chaves se desplazaría “con las originales respuestas que me ha traído e con las mismas cartas mías que de acá levó para la Reyna y para el obispo de Palencia” –el embajador Juan Rodríguez de Fonseca, que que al final no entregó las cartas a los archiduques–, “y juzgue allí lo que es deservicio del rey”; despacho del Gran Capitán al rey Católico, Nápoles 1 julio 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán, II* (sin clasificar), Envío 52, GC. 126, f. 1r (antigua signatura); ahora G.C., TII, 40.

³⁷ Se trata de la respuesta de Gonzalo a los reproches del rey en su carta del 26 de abril que no hemos conservado. El Gran Capitán recibe las “represiones” de Fernando que “la mayor merced que puedo recibir”, y confirma su lealtad como sus antepasados lo hicieron a sus reyes; despacho del Gran Capitán al rey Católico, Gaeta 10 junio; AIVJ, *Documentación Gran Capitán, II* (sin clasificar), Envío 52, GC. 119, ff. 1v-3v (antigua signatura).

³⁸ El embajador Fuensalida averiguó que marcharía a Roma a entrevistarse con Julio II, y después se desplazaría a Nápoles para “a ver al señor gobernador don Fernando [Gonzalo Fernández de Córdoba], lugarteniente de su suegro y de él en dicho reino”; despacho de Fuensalida al rey Católico, 15 julio 1505;

de Acuña, embajador comisionado para representar a Felipe ante el papa Julio II³⁹. Meses antes Fernando había advertido al Gran Capitán, ordenándole que destinara espías a Roma para informarle de su llegada, “porque él es mal onbre, e su yntençión debe ser poner entre mí e mi fijo [Felipe] toda la çizaña que pudiere segund quien lo envía [don Juan Manuel]”⁴⁰. Gonzalo debía detenerle y recluirle “lo más disimuladamente y secreta que ser pudiere”, hasta recibir nuevas instrucciones. Aunque el virrey envió quince hombres para prenderle a su llegada en julio, Acuña eludió la celada y ahora “jamás sale de la posada syno muy acompañado” –explicaba Gonzalo a Fernando– de manera que “si no se hiciera con pública fuerza, no había otro remedio para prenderle”. Ateniéndose a las indicaciones del embajador Rojas, el virrey canceló la operación por “temor que matándolo, lo que era más fácil que prender, no le resultase a él [a Rojas] algund ynconveniente”⁴¹. Con todo, hubo quien acusó al cordobés de haber alertado a Acuña y de haber culpado después a Próspero Colonna de la traición⁴². Sea como fuere, Felipe había logrado instalar un agente en la ciudad papal que no tardaría en contactar secretamente con el virrey.

La corte de Bruselas no fue la única en aprovechar la apertura del Gran Capitán. En junio, el rey de Romanos abrió su vía de entendimiento enviando a Nápoles a su capellán “fray Agustín”, con el mismo mensaje que Chaves había transmitido a su regreso de la corte imperial⁴³. Mejor informados estamos de la misión de Agostino Semenza⁴⁴, secretario de Maximiliano enviado a fines de agosto con 1.000 ducados y una audaz

Gómez de Fuensalida, *Correspondencia*, p. 393. Véase también el relato del *Segundo viaje de Felipe el Hermoso a España en 1506*, en José García Mercadal (ed.), *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, vol. I, Madrid, 1952, p. 558. La embajada preveía su partida de Francia en noviembre, pero no hay noticia de que se desplazara finalmente a Italia; despacho del embajador veneciano, 21 junio 1505; Quirino, *Depeschen*, p. 74.

³⁹ Cfr. Álvaro Fernández de Córdoba, “Antonio de Acuña antes de las Comunidades, su embajada en Roma al servicio de Felipe el Hermoso”, en *Iglesia, eclesiásticos y la revolución comunera*, ed. István Szászdi León-Borja, Valladolid, 2018, pp. 71-121.

⁴⁰ Carta cifrada del rey Católico al Gran Capitán, 28 abril 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II, GC. 116 (antigua signatura).

⁴¹ Despacho de Gonzalo Fernández de Córdoba a Fernando el Católico, Nápoles 25 agosto 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, GC. 154, ff. 1r-3r (antigua signatura); ahora G.C., TII, 68 (copia moderna, probablemente del siglo XIX). También recordaba que sus instrucciones eran de prenderle, no de matarle, por lo que aprovecharía una mejor ocasión para capturarle sin escándalo, Zurita, *Historia*, libro VI, cap. 24. Sobre la actividad diplomática de Rojas. Álvaro Fernández de Córdoba, “Diplomáticos y letrados en Roma al servicio de los Reyes Católicos: Francesco Vitale di Noya, Juan Ruiz de Medina y Francisco de Rojas”, *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica* 32 (2014), pp. 127-137.

⁴² Zurita, *Historia*, libro VI, cap. XIX.

⁴³ Gonzalo dio noticia de ello en su despacho del 1 de julio de 1505, donde consulta al rey la respuesta que debía darle; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), Envío 52, GC. 126, f. 1v (antigua signatura). Desgraciadamente no tenemos noticia de las instrucciones de este eclesiástico citado en la carta de Gonzalo al rey Católico, Nápoles 25 agosto 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), GC. 154, ff. 1r-3r (antigua signatura); ahora G.C., TII, 68.

⁴⁴ De origen cremonés, Agostino Semenza fue un antiguo secretario de Ludovico el Moro, duque de Milán, que pasó al servicio de Maximiliano encargándose de las embajadas en Florencia y Roma, donde contaba con el apoyo de su hermano Paulo Semenza, al servicio de Constantino Arianiti, embajador del rey de Romanos ante Alejandro VI en los últimos años de su pontificado; Hannes P. Naschenweng, *Beiträge zur Geschichte der Diplomatie und des Gesandtschaftswesens unter Maximilian I. 1500-1508*, Graz, 1978. Maria Bellonci, *Lucrezia Borgia e i suoi tempi*, Verona, 1936, p. 246. Niccolò Machiavelli, *Legazioni, commissarie, scritti di governo 1469-1527*, vol. IV, Roma, 2003, pp. 94 y ss. Miguel Ángel Ochoa Brun, *Historia de la diplomacia española*, vol. IV, Madrid, 2004, p. 282.

propuesta sobre el *Regno*⁴⁵. Gonzalo le consideraba uno “de los discípulos de Filiberto [Naturel] e más francés que de otra nación”, que venía “tanto por reconocer de acá quanto por otro respeto”. El virrey remitió al monarca sus instrucciones⁴⁶, donde se justificaba la soberanía habsbúrgica sobre Nápoles alegando los derechos de Maximiliano al reino de las dos Sicilias y los de Felipe como titular de la Corona de Castilla, a la que Nápoles había sido incorporado.

Maximiliano desarrollaba un discurso patriótico para “conservar el reino [...] unido, e incorporado con los reinos, y señoríos de España”. Para sembrar la desconfianza hacia Fernando, recordó su intento de entregar Nápoles al duque de Calabria⁴⁷, y prometió al virrey mantenerle en el cargo y auxiliarle militarmente si Fernando rompía con Felipe. El rey de Romanos confiaba que Gonzalo defendería el reino de cualquier intento de alineación por la “obligación que debía a su *rey y señor natural* [...] la honra de su linaje [...] y la “gloria de la nación castellana”. Se apelaba así a la razón de linaje y a un patriotismo castellano que eludía los derechos dinásticos del rey Católico o los que pudiera retener como gobernador. Gonzalo no debía temer a Luis XII, pues en Haguenau se había comprometido a apoyar el descenso de Maximiliano a Italia para coronarse en Roma y reclamar los feudos imperiales, mientras los embajadores de Felipe se desplazaban a Francia para resolver las diferencias sobre el *Regno*. Por ello, el rey de Romanos aconsejaba al virrey licenciar las tropas y aguardar su llegada, como le recordaría el capitán Gualter⁴⁸.

El Gran Capitán envió a Fernando las instrucciones de estas legaciones, solicitando la contestación que debía darles⁴⁹. También le manifestó la preocupación de Maximiliano

⁴⁵ Las credenciales de Maximiliano para Semenza van dirigidas al cardenal Adriano Castellesi y son del 24 agosto 1506; Winfried Stelzer, “Konstantin Arianiti als Diplomat zwischen König Maximilian I. und Papst Julius II. in den Jahren 1503 bis 1508”, *Römische Quartalschrift für christliche Altertumskunde und für Kirchengeschichte*, 63 (1968), p. 40. El Gran Capitán distingue ambas embajadas en su carta de agosto, al comentar “lo que después ha traydo el su venerable capellán fray Agustín [citado por Gonzalo en su carta del 1 julio 1505] e asimismo doy aviso a vuestra alteza que asy es veyndo aquí un secretario suyo que se llama Miçer Agustín Symença [Agostino Semenza]”; despacho del Gran Capitán al rey Católico, Nápoles 25 agosto 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), GC. 154, ff. 1r-3r (antigua signatura); ahora G.C., TII, 68. Zurita afirma que el rey de Romanos envió “varios correos y embajadas” al Gran Capitán, especificando sólo la de “Agustín Sumoncio”, que tuvo lugar “después que el rey de romanos se vio con su hijo en Hagenau lugar del Imperio”; Zurita, *Historia*, libro VI, cap. XI.

⁴⁶ El virrey había intentado obtener las instrucciones originales de Semenza, pero al no conseguirlo envió una copia: “Yo trabajé mucho por enviar las ynstruções oresinales. No se las pude sacar para más de un día que me las dexó que las viesse, y por buen modo gelas tomé y no se las pude sostener porque fizo grandísima ystancia por cobrarlas”; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), GC. 154, ff. 1r-3r (antigua signatura). Zurita debió usarlas en su descripción de la embajada, pues en su antigua alhacena se conservaba la “instrucción de Maximiliano rey de romanos para Gerónimo [Gonzalo] Fernández. Llevóla su secretario Agustio Lomecio [Agostino Semenza]. 1505”; Miguel de Manuel, “La alhacena de Zurita”, *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 7 (1877), p. 275.

⁴⁷ Se refiere a las negociaciones entabladas con Luis XII entre 1503 y 1504 para llegar a un acuerdo sobre Nápoles; Fernández de Córdova, *Fernando el Católico y Julio II* (en preparación).

⁴⁸ Fernando había prevenido al virrey sobre este personaje que intentaría hacerse cargo de los alemanes y alzarse secretamente con ciertos lugares del reino, lo que urgía el licenciamiento de los lansquenets que Gonzalo había empezado a despedir; instrucciones del rey Católico al Gran Capitán, 19 julio 1505; Serrano y Pineda, *Correspondencia*, 29 (1913), p. 277. Antonio Suárez de Alarcón, *Comentarios de los bechos del señor Alarcón, marqués de la Valle Siciliana y de Renda*, Madrid, 1665, p. 144.

⁴⁹ Gonzalo consultó a Fernando la respuesta que debía dar a fray Agustín enviando a Alonso de Deza con “lo que hasta aquella ora me avía hablado y escrito por parte del Rey de Romanos e del Rey don Felipe”;

de que se dividiera la sucesión si Fernando contraía nuevo matrimonio, y su propuesta de que el virrey actuara como mediador entre el Católico y sus hijos. Era el primer intento de convertir en árbitro de la disputa sucesoria al Gran Capitán, quien se limitó a expresar a Fernando su confianza de que se uniría a sus hijos “siendo ellos tan obedientes a vuestra majestad quanto le deven y es razón que lo sean”. Con un rictus de incredulidad que días después debió congelarse en sus labios, informó a Fernando del rumor de su matrimonio con una dama francesa y el de Juana de Nápoles con Enrique VII de Inglaterra: “Esto se escribe al pie de la letra como acá se dize, vuestra alteza save lo que de esto se deve reýr”. Sin embargo, algo inquietaba al Gran Capitán cuando en septiembre intensificaba su correspondencia con el tesorero Alonso de Morales y los prelados Diego de Deza y Jiménez de Cisneros buscando explicaciones ante aquel ambiente tan enrarecido⁵⁰.

3. FIDELIDADES OPUESTAS Y CAPITANES INQUIETOS

Gracias al tratado de Blois firmado en septiembre de 1505, el Católico salió del aislamiento internacional aliándose con Luis XII mediante su enlace con Germana de Foix, cuya posible descendencia heredaría el reino napolitano⁵¹. Esta circunstancia eludía los posibles derechos de Juana y Felipe al *Regno*, y cerraba su sucesión al trono aragonés si Fernando tenía un heredero varón del nuevo matrimonio. El rey ordenó a Gonzalo publicar los acuerdos, y desmintió el rumor sobre su sustitución por el arzobispo de Zaragoza⁵². En su estudiada respuesta, el Gran Capitán lamentó la enemistad del

despacho del Gran Capitán al rey Católico, Nápoles 25 agosto 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), GC. 154, f. 1r (antigua signatura); ahora G.C., TII, 68. La legación de Deza –anunciada a fines de abril y recordada a fines de mayo– debía responder a las críticas contra su gobierno. Con todo, a fines de julio, Fernando parecía desconocer esta legación. Un mes después Gonzalo informó de la llegada de Semenza, solicitando instrucciones al rey para contestarle; despacho del Gran Capitán al rey, Nápoles 25 agosto 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), GC. 154, f. 1r (antigua signatura); ahora G.C., TII, 68. Se encargó de ello el doctor Alcocer, a quien Gonzalo entregó sus respuestas a “Micer Somocio” (Semenza), y el informe de sus conversaciones con Gualter, que Fernando no había recibido a fines de septiembre; instrucciones del rey al Gran Capitán, 21 septiembre 1505; Serrano y Pineda, *Correspondencia*, 30 (1913), p. 457.

⁵⁰ Carta del Gran Capitán a Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, Nápoles 20 septiembre 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), GC. 168 (antigua signatura); ahora GC, TII, 77. La correspondencia con Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, en AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, E52, C68,29 (29 agosto 1505); GC, TII,81 (20 septiembre 1505); GC, TII,77 (20 septiembre 1505); E52, C68,13 (15 octubre 1505). Y al tesorero Alonso de Morales; *Ibidem*, GC. 167.

⁵¹ Jorge Urosa Sánchez, “El tratado de Blois de 1505 como fundamento de la razón de Estado en la estrategia de Fernando el Católico”, *Anuario de historia del derecho español*, 87 (2017), pp. 377-413.

⁵² El rey comunicó a Gonzalo que había alentado el rumor para camuflar el frustrado intento de enviar al arzobispo a Flandes para mejorar las relaciones con Felipe; instrucciones del rey Católico al Gran Capitán, 20 septiembre 1505; Serrano y Pineda, *Correspondencia*, 29 (1913), pp. 288-290. Como prueba de ello, el rey ordenó a principios de octubre el traslado a Nápoles de la esposa de Gonzalo, María Manrique, “porque meior pueda holgar y descansar con ella”. Pedro Navarro debía ocuparse de la operación a principios de noviembre, como explica Miguel Pérez de Almazán, secretario del rey Católico, a Gonzalo Fernández de Córdoba, en su carta desde Segovia 4 octubre 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), II, Envío 52 (antigua signatura); ahora E52,C68,54. Aunque la noticia del traslado se desestimó a mediados de noviembre –como indica el cónsul veneciano (Marin Sanuto, *Diarii*, vol. VI, Venecia 1895, col. 255)–, los florentinos continuaron difundiendo que Fernando quería despojar al Gran Capitán del gobierno napolitano, dejándole exclusivamente las responsabilidades militares; instrucciones de los Dieci a Nicolás Maquiavelo, 22 noviembre 1505; Machiavelli, *Legazioni*, vol. V, p. 218. La amistad de Felipe y Alfonso de Aragón se entrevé en el envío de doce halcones (gerifaltes) con que el archiduque quiso agasajar al arzobispo en diciembre de 1504; carta de Samper a Gabriel Sánchez, 3 diciembre 1504; RAH, *Colección Salazar y Castro*, A-11, f. 420r.

monarca con el archiduque y el maltrato de Juana, prometiendo que cumpliría lo pactado siguiendo a Luis XII por mar y tierra, de manera que “todo lo que toque a franceses se tratará y guardará como vuestra alteza manda”⁵³. Le prevenía, sin embargo, de los comerciantes y exiliados de Roma o Francia que se presentaban en Nápoles para provocar desórdenes aprovechando los cambios.

La reacción de Bruselas fue inmediata. Aprovechando el nacimiento de la infanta María (15.IX.1505), Felipe envió a su secretario Guillermo Heda⁵⁴ para contactar con el Gran Capitán sin haberse informado de la anterior embajada de Semenza. Tras detenerse en Roma, fue recibido en Nápoles el 18 de octubre⁵⁵. Heda entregó a Gonzalo dos cartas que éste remitió después al rey Católico. Según un borrador conservado, Felipe le transmitió la “estima y el amor” que le tenía, el feliz nacimiento de la infanta y la buena salud de la reina Juana, desmintiendo los rumores que difundían que “había estado mal dispuesta y enalienada [...] porque se decía con malicia y no buenos respetos”⁵⁶. Aunque no se conserva documentación sobre ello, el agente felipista debió denunciar el pacto franco-aragonés, y la vulneración de los derechos de su señor al reino napolitano y a la sucesión aragonesa⁵⁷.

Gonzalo respondió responsabilizando a Felipe de haber forzado a su suegro a firmar la alianza con Francia. Heda admitió las pasadas tensiones asegurando “que agora se [h]asía todo lo que vuestra alteza quisiese”, lo que el virrey comunicó a Fernando añadiendo: “si así es, vuestra majestad lo sabe”. Con todo, también manifestó al monarca su congoja por sus desavenencias con sus hijos y, sin querer entrometerse en “secretos de Trinidad”, le previno del concierto francés sopesando “a quán lejos trae y quánto comprende”, advirtiendo los problemas sucesorios que generaba. Cuatro días después,

⁵³ Despacho del Gran Capitán al rey Católico, Nápoles 20 septiembre 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), II, Envío 52 (antigua signatura).

⁵⁴ Ochoa Brun le considera diplomático de origen español al servicio del rey de Romanos; Ochoa Brun, *Historia de la diplomacia*, vol. IV, pp. 246, 282 y 287. Sin embargo, Felipe le llama “Maestre Guillermus Heda mi secretario” en la credencial dirigida a Julio II, 14 septiembre 1506; CODOIN, vol. VIII, p. 332. Según el Gran Capitán, Heda partió de Flandes al día siguiente (15.IX.1505); despacho de Gonzalo al rey Católico, Nápoles 18 octubre 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), II, Envío 52 (antigua signatura).

⁵⁵ La datación de las embajadas de Semenza y de Heda resulta confusa. Ochoa Brun afirma que ambos llegaron a Italia en octubre de 1505, lo que parece confirmar el mandato conjunto, sin datar, de Maximiliano a Augustinus de Sementiis y a Wilhelm Heda, conservado en Österreichisches Staatsarchiv (Viena), Max. 9b/2, f. 94v-95r, probablemente de mediados de octubre de 1505, pues el f. 94v está datado el 11 de octubre del mismo año; cfr. Stelzer, *Konstantin Arianiti*, p. 39. Sin embargo, el Gran Capitán distingue la embajada de “Semenza, secretario del rey de Romanos” –que tuvo lugar en agosto, poco después de la visita del capitán Gualter– de la legación de “uno del rey don Felipe [...] que es secretario” –probablemente Guillermo Heda–, y se presentó en Nápoles el 18 de octubre, habiendo partido de Flandes el 19 de septiembre en un momento “en que los otros [Gualter y Semenza] no serían aún llegados”; despacho del Gran Capitán al rey Católico, Nápoles 18 octubre 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), II, Envío 52 (antigua signatura).

⁵⁶ El borrador conservado en IVDJ y redactado por el propio Gonzalo para *Lo que por virtud de la letra de creencia me habló mosén Guillermin, secretario que se llamó de Archiduque*, fue transcrito, aunque mal datado, por Antonio Rodríguez Villa, *Bosquejo biográfico de la reina Doña Juana*, Madrid, 1874, pp. XIX-XX.

⁵⁷ En tono agresivo debió comentar la pasada intención de entregar a Felipe el reino de Nápoles si renunciaba a sus derechos castellanos, como se indica en la circular de Felipe y Juana manifestando a los grandes y ciudades los motivos de las desavenencias con el rey Católico, 12 septiembre 1505; copia de registro sobre la comunidades procedente del AGS, *Libros de la Cámara*, n. 11, 31; en RAH, 9/6275 (Legajo sobre las Comunidades), 9-30-3 6275. También en Antonio Rodríguez Villa, *La reina Doña Juana la Loca: estudio histórico*, Madrid, 1892, pp. 47-49.

reconoció la necesidad de que los archiduques le fueran obedientes como a “buen padre e señor”, y reiteró su lealtad “por la gran fidelidad y deuda que yo debo a vuestra alteza como su hechura de limo tierra se lo debe”⁵⁸. Era una declaración de lealtad que Gonzalo confirmó publicando el 27 de noviembre la paz concluida con Luis XII⁵⁹, e informando a Fernando de los tratos que Julio II mantenía con el embajador de Felipe, Antonio de Acuña⁶⁰.

El Gran Capitán temía la resistencia a la restitución de los barones angevinos, y la posible insubordinación de las tropas castellanas afines a la causa felipista⁶¹, como las capitanías de don Juan Manuel⁶², Juan de Guevara –conde Potenza–, Alonso de Carvajal –pariente del cardenal–⁶³, o los miembros de la familia Chaves y Osorio⁶⁴. Lo evidenciaban los amotinamientos suscitados a fines de octubre⁶⁵, o los intentos de evasión a Flandes protagonizados⁶⁶ por Rodrigo de Mendoza –marqués de Cenete⁶⁷– y su hermano Diego, futuro conde de Mélito⁶⁸. De hecho, el virrey se veía afectado por la

⁵⁸ Despacho del Gran Capitán al rey Católico, Nápoles 22 octubre 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), Envío 52 (antigua signatura).

⁵⁹ El solemne acto se describe en Giuliano Passero, *Storie in forma di Giornali*, ed. V. M. Altobelli, Nápoles, 1785, p. 144. Zurita señala que la publicación se produjo “al cabo de dos días que se notificó al Gran Capitán”; Zurita, *Historia*, libro VI, cap. XXII. Sobre su proclamación en Aversa cfr. *Raccolta di varie croniche, diari, ed altri opuscoli*, vol. I, Nápoles, 1780, pp. 244-245. Gonzalo informó de ello al rey en su despacho del 28 noviembre 1505; Serrano y Pineda, *Correspondencia*, 39 (1918), p. 107.

⁶⁰ Despacho del Gran Capitán al rey Católico, Nápoles 15 noviembre 1505; Biblioteca Francisco Zabálburu (Madrid) [a partir de ahora BFZ], *Altamira*, 15, D. 24, f. 3r.

⁶¹ Agradezco a Hugo Vázquez Bravo haberme puesto sobre esta pista.

⁶² Ladero Quesada, *Ejércitos y armadas*, pp. 590 y 607.

⁶³ Se documenta su capitanía de las guardas reales en mayo-octubre 1504 en *Ibidem*, p. 766.

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 594-595

⁶⁵ A principios de noviembre, Gonzalo informa de la agitación entre las tropas de los Colonna, Guevara y Tervines, de la nueva división entre aragoneses y angevinos, y de la intervención interesada de algunos barones en los acuerdos florentino-pisanos; despacho del Gran Capitán al rey Católico, 1 noviembre 1505, BFZ, *Altamira*, 222, D.30, ff.1-5. La orientación felipista de Juan de Guevara explica su insistencia al virrey para que permanezca en Nápoles, contra la orden de regreso de Fernando; cfr. Nasi, *Legazione alla corte di Giulio II: 13 novembre 1505 - 19 giugno 1506*, ed. Emmanuel Cutinelli-Rendina y Denis Fachard, Turin, 2019, p. 189. Sobre los hermanos Pedro y Diego de Guevara, embajadores de Felipe, cfr. Elena Vázquez Dueñas, “Entre la política y el arte. Los embajadores de Felipe el Hermoso”, en Miguel Ángel Zalama Rodríguez (dir.), *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, Valladolid, 2010, pp. 379-380.

⁶⁶ Carta del Gran Capitán al rey Católico, 20 julio 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), Envío 39, GC. 129, f. Irv; ahora G.C., TII, 43. Documentación sobre el proceso llevado a Roma en Archivo Histórico Nacional - Nobleza [a partir de ahora AHN (Nobleza)], *Osuna*, CP. 245, D. 3-11; y C. 1973, D. 6(A-D). Gonzalo aconsejó evitar la marcha del marqués a Roma, y ganárselo con alguna dádiva, pues “me parece que es menor pérdida 1.000 ducados que don Diego”. Más tarde, en agosto, el virrey intentó enviarle a la península ibérica con los 2.000 peones amotinados, pues deseaba regresar “por inducimiento de algunos de los que en el pasado ayudaron poco, o por su locura”. Finalmente, Diego se fugó a Roma con Pedro Paz, y Gonzalo debió enviar gente de armas para evitar las violencias que pudieran ocasionar; carta del Gran Capitán al rey Católico, Nápoles 12 agosto 1505; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), Envío 52, GC. 141 (antigua signatura).

⁶⁷ Sobre el marqués de Cenete y su viaje a Roma en 1505 o 1506, cfr. Fernando Marías, “Sobre el Castillo de la Calahorra y el Codex Escorialensis”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 2 (1990), p. 123. Estefanía Ferrer del Río, “Rodrigo de Mendoza, I Marqués del Cenete y I Conde del Cid: paralelismos entre su biografía y su pretendida genealogía”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 31 (2018), pp. 251-269.

⁶⁸ A diferencia de su hermano, Fernando logró ganarse a Diego confirmando el condado de Mélito y Aniano (23.III.1506); copia de un traslado de 1507 del título concedido el 22 de abril de 1503 en AHN (Nobleza), *Osuna*, C. 2077, D.10.

división suscitada en su linaje, donde su primo el conde de Cabra y su sobrino el marqués de Priego se incorporaron al bando felipista, mientras el Alcaide de los Donceles, Diego Fernández de Córdoba, se mantenía fiel al rey Católico⁶⁹.

La tensión señorial debió influir en el ánimo del virrey, consciente de que la estabilidad del *Regno* dependía de la fidelidad de sus tropas. En este sentido resulta elocuente la consulta planteada a dos capitanes, Alonso de Carvajal y Fernando de Alarcón, que estaban al mando de las estratégicas circunscripciones de Apulia y Calabria⁷⁰. El primero, familiar del cardenal Carvajal y perteneciente a un conocido linaje extremeño, defendió los derechos de Felipe al reino de Nápoles alegando la intervención castellana en la conquista y la investidura otorgada por Alejandro VI a Fernando e Isabel como “reyes de Castilla”, lo que no era cierto. El capitán Carvajal eludía así el “derecho imaginado” de Juan II o Fernando II a un reino que el papa había entregado a bastardos legitimados sin alegar los derechos de la dinastía aragonesa⁷¹. Por ello aconsejaba al virrey acatar las órdenes de sus reyes naturales, Juana y Felipe, como antes habían hecho con Fernando, a quien acusaba de comprometer la sucesión de Carlos de Habsburgo en los pactos de Blois. Gonzalo tenía por tanto dos posibles salidas: respetar su honra personal basada en la fidelidad al rey aragonés, o seguir la “verdadera” honra de servir al rey de Castilla y los intereses de su patria y naturaleza. El capitán apostaba obviamente por la segunda opción, animándole a romper con un monarca que daba crédito a sus envidiosos, y adherirse a la causa de Felipe, monarca de “grande magnificencia” que ha reconocido su autoridad y respalda los intereses castellanos frente a los franceses.

A diferencia de Carvajal, Hernando de Alarcón era de la opinión de obedecer a Fernando, a quien atribuye los derechos del reino napolitano por su incorporación a la Corona de Aragón, y no a Castilla, como revela la ausencia de cualquier indicación en el testamento isabelino⁷². De no hacerlo así daría la razón a los que le acusaban de traición. En cuanto al oscurecimiento de la sucesión carolina, prefería no aventurar afirmaciones sobre unos acuerdos tan coyunturales como los de Blois, que superaban las competencias del virrey. A Gonzalo le correspondía conservar Nápoles para quien le había nombrado para ello, pudiendo después desplazarse a Castilla y servir al soberano que considerara oportuno.

⁶⁹ Sobre el faccionalismo aristocrático en este período cfr. José Szmolka Clares, “Nobleza y autoritarismo en Andalucía. La contribución de Granada a la sumisión del estamento nobiliario andaluz, 1504-1510”, *Cuadernos de estudios medievales*, 6/7 (1978/79), p. 279. María Concepción Quintanilla Raso, “Fórmulas y prácticas de la cultura política nobiliaria: los grandes en la crisis dinástica castellana (1498-1507)”, en José Manuel Nieto Soria, María Victoria López-Cordón Cortezo (coord.), *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico: 1250-1808*, Madrid, 2008, p. 208. Sin olvidar los apoyos familiares aragoneses del rey Católico; Jaime Elise Soriano, “Iglesia, familia y poder en la época de Fernando el Católico: el arzobispo don Alonso de Aragón”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 29 (2020), pp. 588-580.

⁷⁰ Véase este importante testimonio sin datar, pero ubicado en los primeros meses de 1506, de Suárez de Alarcón, *Comentarios*, pp. 147-149. Carvajal era gobernador de la Apulia, y Alarcón –tras ocupar la tierra de Otranto– fue nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Calabria en marzo de 1506.

⁷¹ El razonamiento puesto en boca de Carvajal coincide con las dudas que –según Zurita– asaltaban al Gran Capitán en estas fechas “siendo tan notoriamente perjudicial a la sucesión del príncipe don Carlos, en caso [de] que el Rey Católico no tuviese hijos de la reina Germana su mujer, pues por aquella concordia, no teniendo el rey hijos, volvía al rey de Francia, y a sus sucesores”; Zurita, *Historia*, libro VI, cap. XVII.

⁷² Suárez de Alarcón, *Comentarios*, pp. 120 y ss. Gonzalo solicitó al rey la tenencia de Turpia en favor de Alarcón el 15 octubre 1505 (Bibliothèque Nationale de France (París), *Ms. Espagnol*, 318, f. 97), y éste se quejaba de que el virrey le hubiera dado al capitán Pizarro un oficio en Calabria que reclamaba para sí; AIVJ, *Documentación Gran Capitán*, Envío 2, carp. 23; Hernando Sánchez, *La fortuna y la gloria*, p. 91.

Discusiones de esta índole revelan los conflictos de fidelidades que el problema sucesorio planteaba a la élite militar del *Regno*. De ahí que a fines de 1505 la actitud de Gonzalo se volviera especialmente cautelosa, e incluso ambigua, buscando una equidistancia de los fernandinos que celebraban la Concordia de Salamanca (24. XI.1505), y los felipistas que anunciaban el próximo desplazamiento de Felipe a España con poderoso ejército y “grande intelligencia de’ Baroni de Castiglia”⁷³. Los embajadores florentinos llegaron a pensar que el virrey pretendía eludir los acuerdos de Blois⁷⁴ por su fidelidad a la reina Juana⁷⁵, como también denunciaban algunos fernandinos⁷⁶. Esto situaría a Gonzalo en aquella *tercera vía* legitimista a la que se adhirieron nobles tan dispares como el condestable Bernardino Fernández de Velasco, el almirante Fadrique Enríquez, o el conde de Benavente, Alonso Pimentel⁷⁷.

La neutralidad del Gran Capitán explicaría la propuesta planteada a fines de diciembre de hacerse cargo de la prestación de obediencia que Felipe y Fernando pensaban enviar a Julio II a cambio de la investidura napolitana⁷⁸. La idea se discutió en el entorno del cardenal Carvajal y del embajador Rojas, que difundieron el desplazamiento del virrey a Roma para este cometido⁷⁹. Sin embargo, Gonzalo suscitaba demasiados recelos para desempeñar una misión que los monarcas acabaron confiando a sus propios agentes⁸⁰; y al mismo tiempo era demasiado valioso para prescindir de él en las próximas vistas que

⁷³ Felipe zarparía con una buena armada para transportar a 4.000 lasquettes alemanes, 2.000 infantes y 400 hombres de armas; despacho de Alessandro Nasi a los Dieci, Roma 22 noviembre, 2 y 14 diciembre 1505; Alessandro Nasi, *Legazione*, pp. 12, 26 y 63.

⁷⁴ El embajador florentino en Roma afirmaba a principios de diciembre que ante el anuncio del desplazamiento de Felipe “si viene in consideratione che il Grande Capitano con questo scudo dello Arciduca possa designare del Regno di Napoli altro che quello se ne disponga per li capituli tra Spagna et Francia”; despacho del 6 diciembre 1505; Nasi, *Legazione*, p. 35.

⁷⁵ El embajador florentino en Francia comentaba que “il tenere Pisa agli Spagnuoli e la causa della venuta loro in Pisa potrebbe forse essere opera di Gonsalvo solo, e designata avanti la conclusiones della pace, parendoli al presente poterlo fare senza alcuna riprensione del suo Re, non sendo ancora nominati gli aderenti; o forse lo scrivere dell’ uomo de Ravenstein (come per la mia de’ vu detti notizia alle Signorie Vostre) potrebbe avere causato questo effetto, o che Gonsalvo, come suddito e barone avendo giurato fedelità alla moglie dello Arciduca, pensassi mancare dalla divozione del Cattolico Re, o qualch’ altra simile causa quale presto si dovrà manifestare”; despacho de Pandolfini a los Dieci, Blois 15 noviembre 1505; Abel Desjardins, *Négociations diplomatiques de la France avec la Toscane*, París, 1861, vol. II, pp. 148-149.

⁷⁶ Gutierre Álvarez de Toledo –hermano del II duque de Alba y hostil a Gonzalo– afirmaba que tras fallecer la reina Católica se preguntó al Gran Capitán “a quien respondería con el Reyno de Nápoles, al Rey don Felipe que venía a reynar en Castilla o al rey don Fernando, que quedaba rey de Aragón, e el Grand Capitán respondió, sacada la espada e puesta la mano a la capa e puesto en forma para pelear: por mi señora la Reyna Doña Juana, Reyna heredera e Corona de Castilla”. Pedro de Torres escribe que escuchó esta anécdota en Villoria (Salamanca) a fines de 1504 de labios del propio Gutierre Álvarez de Toledo, señalando que aquel comentario “fue la causa porque el rey [...] quería mal al Grand Capitán”; Miguel Ángel Ladero Quesada, “Apuntamientos de Pedro de Torres sobre la época de los Reyes Católicos. 1454-1517”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 213/2 (2016), p. 632.

⁷⁷ Véanse las interesantes reflexiones de Quintanilla Raso, *Fórmulas y prácticas*, pp. 211-213.

⁷⁸ Álvaro Fernández de Córdoba, “La embajada de obediencia de Fernando II de Aragón al papa Julio II (1507): una reinventación diplomática por acatamiento a su Santidad”, en Concepción Villanueva Morte (coord.), *Diplomacia y desarrollo del Estado en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, Gijón, 2020, pp. 326-328.

⁷⁹ A fines de diciembre el cardenal Bernardino López de Carvajal y el embajador Francisco de Rojas plantearon esta posibilidad que se discutió en el palacio del cardenal Francesco Alidosi, favorable a Felipe de Habsburgo; despachos de Alessandro Nasi, Roma 2, 3 y 7-8 enero 1506; Nasi, *Legazione*, pp. 123, 131 y 140-141.

Fernando celebraría con sus hijos a su llegada a Castilla. Así lo consideró el monarca cuando a principios de diciembre ordenó regresar al Gran Capitán, obligándole a decantarse en la disputa sucesoria que el virrey había intentado eludir. Aquel mandato trazó una línea roja que no se borrará en las tensas jornadas que llevaron a la entrevista de Villafáfila (27.VI.1506) en la que Fernando debió ceder a Felipe la gobernación castellana. A pesar del insistente reclamo fernandino, Gonzalo no se presentó en Castilla, considerando que su lealtad al Católico terminaba en la frontera del reino napolitano. A diferencia de Bertrand du Guesclin, el cordobés no quiso *quitar* ni *poner* reyes en los campos de Villafáfila, pero su ausencia fue interpretada como una traición al monarca que había reclamado su presencia.

CONCLUSIONES

Nuestro análisis de los eventos de 1505 revela la progresiva implicación del Gran Capitán en una crisis política que le convirtió en interlocutor ineludible de las partes enfrentadas. Con su característica ductilidad, Gonzalo se movió entre Fernando y Felipe en un esfuerzo por conciliar sus fidelidades opuestas: la del Habsburgo como señor natural y la del Trastámara como propietario del reino que se le había encomendado. Lamentablemente el fiel de aquella balanza, la reina Juana, se fue desdibujando, dejando al virrey expuesto a una dialéctica política que acabó pasándole factura.

El Gran Capitán mantuvo una esencial fidelidad al rey Católico en los negocios napolitanos, pero su apertura a los Habsburgo proporcionó a Felipe un arma propagandística para fortalecer su posición y desprestigiar a su rival. Y aunque Gonzalo informara al aragonés de sus contactos con Flandes y el Imperio, su correspondencia dio suficientes motivos de desconfianza para precipitar la orden de regreso.

Desde el punto de visto personal, el conflicto sucesorio ofreció a Gonzalo una oportunidad de asegurar su posición en el nuevo contexto post-isabelino. Pudo aprovechar los intersticios de la división política para recuperar el prestigio perdido y evidenciar su indispensable colaboración ante la debilidad fernandina y las reivindicaciones habsbúrgicas. Sin embargo, no conviene exagerar el oportunismo de quien quiso permanecer al margen de las negociaciones de Villafáfila. Cuando un año después Fernando desembarcó en Nápoles la permanencia del virrey era una incógnita. En el equilibrio de fidelidades que Gonzalo había arbitrado, Fernando consideró insuficiente la parte que le correspondía y decidió prescindir de aquel capitán que le defendió en Nápoles, pero le abandonó en Castilla.

⁸⁰ En Roma se decía que Felipe había enviado a Philibert Naturel, y que Fernando había elegido a tres agentes para prestar obediencia al papa; despachos de Alessandro Nasi, Roma 3 y 7-8 enero 1506; Nasi, *Legazione*, pp. 131 y 140-141.